



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCION DE TIERRAS**

## **AVISO**

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño.

### **HACE SABER**

Que mediante auto admisorio de fecha 01 de octubre de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-0070, interpuesto por OLIVIA DEL CARMEN ROJAS TIMARAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.835.507 y su núcleo familiar, quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO pretenden la formalización y restitución del bien inmueble denominado "SAN ANTONIO", ubicado en la Vereda "CEROTAL", Corregimiento de "SANTA BARBARA" del Municipio de PASTO (N), registrado bajo la matricula inmobiliaria No. 240-60608 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto (N), identificado con código catastral No. 52-001-00-01-0034-0163-000; para que el señor JOSÉ TIMARAN o en su defecto si fuere del caso sus HEREDEROS INDETERMINADOS, además de las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil trece (2013).-



KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL  
Secretaria